
DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE INTEGRACIÓN REGIONAL ENERGÉTICA EN LOS PAÍSES DE LA CELAC

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, República Argentina;

RECONOCIENDO:

Que nuestra región ha contado históricamente con un enorme potencial de fuentes de energías renovables, que nos permite implementar procesos robustos de transición energética y economías productivas sustentables.

Que nuestra región dispone de abundantes y diversos recursos energéticos, los cuales se complementan contribuyendo a la seguridad energética de América Latina y el Caribe.

RESALTANDO:

Que contamos con un gran potencial de generación a partir de energía solar, eólica (en tierra y costa afuera), geotérmica, biomasa, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biogás, biocombustibles e hidroeléctricas, incluso PCHs.

Que otra característica de nuestra región es la seguridad energética que se genera a partir de la diversificación y disponibilidad de distintos tipos combustibles y biocombustibles, los cuales resultan claves en los procesos de transición energética, así como lo son también las fuentes de energía hidráulica, y el uso de las fuentes renovables de disponibilidad variable en las matrices eléctricas, como la solar y la eólica.

Que la integración regional energética permitirá optimizar los tiempos y costos de las transiciones energéticas, al compartir las experiencias y buenas prácticas y ampliar los mercados nacionales, considerando las asimetrías y complementariedades existentes.

Que, adicionalmente a su alto potencial energético, la región cuenta con una oferta adecuada de los insumos estratégicos necesarios para la producción de hidrógeno de bajo carbono contribuyendo así a la mitigación de gases de efecto invernadero.

DECLARAN SU VOLUNTAD DE:

1. Dinamizar el proceso de Integración energética regional y realizar la Transición Energética a través de un amplio consenso, bajo la conducción política y regulatoria de los gobiernos y con base en diálogos nacionales fecundos con la sociedad y el sector privado.
2. Avanzar en el proceso de integración a nivel regional, con el apoyo de la CELAC, de acuerdo con los marcos normativos internos y las planificaciones energéticas nacionales, para lograr que

nuestros pueblos se beneficien de mayor acceso a la electricidad, a precios más competitivos en el marco de un mayor desarrollo económico y social, que permitirán potenciar la seguridad y la transición energética en América Latina y el Caribe; valorizando además el trabajo desarrollado por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

3. Potenciar iniciativas de integración energética regional, así como identificar nuevos proyectos de interconexión eléctrica e integración hidrocarburífera y otros tipos de recursos energéticos, con miras al pleno aprovechamiento de complementariedades de los diferentes recursos de cada país y al fortalecimiento de la seguridad energética regional.

Buenos Aires, Argentina, 24 de Enero, 2023